INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Socios de ECUABARCAFE CIA. LTDA.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Socios y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y pertinencia de la información que ha presentado a Ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.

La Administración de la Compañía me ha facilitado toda la información que he considerado necesaria para desarrollar mi labor de Comisario sobre las operaciones, documentación y registros. Los Estados Financieros de la **Empresa de Gastronomía Ecuabarcafe Cía. Ltda.,** cortados al 31 de diciembre del 2010 que procedí a revisar son; Balance General, Estados de Resultados, y de Patrimonio de los Socios por el año terminado en esa fecha, de los cuales rindo este informe:

Del cumplimiento de la Administración;

1. La administración de la Compañía ha cumplido en el 2010 con las disposiciones de la Junta General de Socios, así como con las normas legales y reglamentarias.

2. Los libros de acciones y accionistas de la Compañía y los expedientes de las Juntas Generales cumplen con los requisitos de Ley de Compañías vigente.

3. De conformidad a las disposiciones societarias vigentes, la Administración realizó la convocatoria a la Junta Extraordinaria General de Socios.

De los Estados Financieros;

1. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las de los registros contables.

2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), además de encontrarse bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Del Control Interno;

1. La Administración de la Compañía ha establecido un sistema de control interno suficiente, que permite a la Gerencia tener una seguridad razonable sobre el uso apropiado de los recursos, de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones emitidas, y de la adecuada elaboración y presentación de los estados financieros.

De las cifras de los Estados Financieros;

El Balance General al 31 de diciembre del 2010 fue elaborado con la aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC)

1. Balance General

Activos

El saldo del Activo Total al 31 de diciembre del 2010 es de US$ 119,391.87; Activos corrientes US$ 64,411.80 (53.95%) y Activos no corrientes US$ 54,980.07 (46.05%), detallados así;

Cuenta	US$	%
Activos Corrientes.-	**64,411.80**	
Documentos y cuentas por cobrar	60,000.00	50.3
Impuestos por recuperar	4,411.80	3.7
Activos no Corrientes.-	**54,980.07**	
Activos Fijos	54,261.40	45.4
Gastos de Constitución	718.67	0.6

Pasivos

El saldo del Pasivo Total al 31 de diciembre del 2010 es de US$ 176,300.13; distribuido así;

Cuenta	US$	%
Pasivos Corrientes.-	**26,300.13**	
Cuentas por pagar proveedores	1,300.13	0.7
Cuentas por pagar socios	25,000.00	14.2
Pasivos no Corrientes.-	**150,000.00**	
Cuenta por pagar socios	150,000.00	85.1

El pasivo de largo plazo es un préstamo de accionistas por US$ 150,000.00

Patrimonio

El patrimonio de los Socios al cierre del año 2010 asciende a menos US$ 56,908.26; lo cual constituye una quiebra técnica y se compone como sigue;

Cuenta	US$
Capital Social	400.00
Pérdidas Acumuladas	-48,714.52
Pérdida del ejercicio	-8,593.74

2. Estado de Resultados

Ventas

El 1ero de enero del 2010 la compañía suspende actividades y por lo tanto en el período 2010 no se han generado ingresos.

Gastos de Administración y Ventas

Totalizan US$ 8,593.74 que corresponden a:

- Gastos de administración US$ 8,593.74

Pérdida Neta del Ejercicio

Como consecuencia de lo analizado anteriormente, la Pérdida Neta de la Compañía al cierre del año 2010 es de US$ 8,593.74.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y de lo analizado en la información entregada por la Administración de la Compañía.

CONCLUSION.-

En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y guardan consistencia con los del año anterior, apegados a los principios contables de general aceptación (PCGA) y las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC). La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa de Gastronomía Ecuabarcafe Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2010.

La administración de la Compañía facilitó la revisión de la documentación necesaria para la elaboración del presente informe.

Atentamente,

Alicia Chiliquinga B.
RNC NRO. 030141
COMISARIO

Quito, Abril 30 del 2010